

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL (Aplicable a contratación diferente a prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, obra e Interventoría)			
	FECHA 06-Sep-23	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-076	PÁGINA 3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20254118 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y CARLOS ALBERTO DELGADO MAYA CC 98394590

Valor total del Contrato:	\$ 47.500.000
Valor ejecutado (Acumulado):	\$ 47.500.000
Valor a pagar:	\$ 13.000.000
Valor pendiente a ejecutar:	\$ 0.000

3. BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

:


Elementos	Cantidad	Valor	Total
10. Servicio de arrendamiento durante el mes de noviembre 2025 del inmueble ubicado en la carrera 40 N° 19b – 56 barrio Palermo Pasto, identificado con matrícula inmobiliaria 240 – 257782, el cual es destinado para el equipo interdisciplinario contratado para revisión y ajustes POT BPIN: 202400000005289, con fecha 30/12/2024 (SPM25_137).	1	\$13.000.000	\$13.000.000
Total	1	\$13.000.000	\$13.000.000

3.1. PORCENTAJE EJECUCIÓN:

El porcentaje de ejecución del contrato a la fecha es del 100%

4. COMPONENTE JURÍDICO

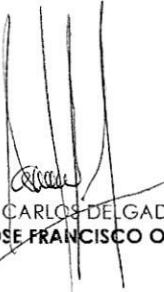
Se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL (Aplicable a contratación diferente a prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, obra e Interventoría)			
	FECHA 06-Sep-23	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-076	PÁGINA 4 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20254118 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y CARLOS ALBERTO DELGADO MAYA CC 98394590

5. CONSIDERACIONES ADICIONALES

Para constancia se firma a los 30 días del mes noviembre de 2025




JOSE FRANCISCO OVIEDO MORA
SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL
 SUPERVISOR DEL CONTRATO : 20254118

Proyectó: CARLOS DELGADO MAYA
 Revisó: JOSE FRANCISCO OVIEDO MORA